

RESOLUCIÓN No.1692
12 de Diciembre 2016

Por el cual se realiza aclaración de la Resolución 1641 de 2016, y se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 019 de julio 27 de 2015, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2016, del Instituto Tecnológico de Soledad hoy Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal 2016.

Que mediante el Decreto No. 001303 de diciembre 16 de 2015 se liquidó el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal 2016, donde se encuentra el presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.

Que en la Resolución No. 1641 del 28 de Noviembre con vigencia 2016 se realizaron modificaciones del presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia 2016.

Que se presentó un error involuntario en la Resolución No. 1641 del 28 de Noviembre con vigencia 2016, por lo cual, se hace necesario corregir las resoluciones para subsanar esta omisión en atención a las necesidades institucionales para realizar las modificaciones presupuestales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Se hace aclaratoria a la Resolución No. 1641 del 28 de Noviembre para vigencia 2016 en el Contracredito al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSA quedando de la siguiente manera:*

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
2.17		62	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	279.660.502	
2.17.11		6211	Gastos de Funcionamiento	277.907.892	
2.17.11.11		621111	Gastos de Personal	243.111.748	
2.17.11.11.11		62111111	Servicios Personales Asociados a la Nómina	213.351.327	

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No.1692
12 de Diciembre 2016

Por el cual se realiza aclaración de la Resolución 1641 de 2016, y se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

CAPITULO	ARTICULO	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACREDITO	FUENTE
	33500	62111111000402	Sueldo Planeación	7.361.865	Recursos De La Nación
	33500	62111111000403	Sueldo Sistemas	10.170.267	Recursos De La Nación
	33500	62111111000404	Sueldo Comunicaciones Interinstitucionales	2.468.839	Recursos De La Nación
	33500	62111111000501	Sueldo Oficina De Control Interno	10.362.213	Recursos De La Nación
	33500	62111111000601	Sueldo Secretaria General	11.133.273	Recursos De La Nación
	33500	62111111000602	Sueldo Atención Al Usuario	11.719.879	Recursos De La Nación
	33500	62111111000603	Sueldo Archivo	2.201.778	Recursos De La Nación
	33500	62111111000604	Sueldo Almacén	3.376.697	Recursos De La Nación
	33500	62111111000701	Sueldo Vicerrectoría Académica	9.206.649	Recursos De La Nación
	33500	6211111100070200	Sueldo Funcionarios Facultad De Ingeniería	24.276.552	Recursos De La Nación
	33500	6211111100070300	Sueldo Funcionarios Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas	28.153.554	Recursos De La Nación
	33500	6211111100070400	Sueldo Funcionarios Facultad De Ciencias Básicas, Artes Y Humanidades	22.250.391	Recursos De La Nación
	33500	62111111000705	Sueldo Bienestar Universitario	6.222.985	Recursos De La Nación
	33500	62111111000706	Sueldo Aseguramiento De La Calidad Académica	4.996.562	Recursos De La Nación
	33500	62111111000801	Sueldo Vicerrectoría De Investigación Y Extensión	4.362.758	Recursos De La Nación
	33500	62111111000802	Sueldo Investigación	7.361.865	Recursos De La Nación
	33500	62111111000901	Sueldo Vicerrectoría Administrativa Y Financiera	1.428.709	Recursos De La Nación

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
 PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
 VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN No.1692
12 de Diciembre 2016

Por el cual se realiza aclaración de la Resolución 1641 de 2016, y se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2016

<i>CAPITULO</i>	<i>ARTICULO</i>	<i>CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL</i>	<i>DETALLE</i>	<i>CONTRACREDITO</i>	<i>FUENTE</i>
	33500	62111111000902	Sueldo Planta Física	2.811.198	Recursos De La Nación
	33500	62111111000903	Sueldo Administración De Personal	2.262.372	Recursos De La Nación
	30800	6211111116070200	Vacaciones Docente	41.222.921	Recursos Propios
2.17.11.11.12		62111112	Servicios Personales Indirectos	29.760.420	
	33660	62111112340201	Horas Catedra Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico	8.141.378	Recursos Propios
	33660	62111112340205	Horas Catedra Técnica Profesional En Instalación Y Mantenimiento De Redes De Telecom	752.089	Recursos Propios
	33660	62111112340210	Horas Catedra Tecnología En Gestión De Sistemas Informáticos	1.424.338	Recursos Propios
	33660	62111112340218	Horas Catedra Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones	525.000	Recursos Propios
	33660	62111112340304	Horas Catedra Técnica Profesional En Proc De Salud Ocupacional Y Desasos	15.352.919	Recursos Propios
	33660	62111112340501	Horas Catedra Articulación	3.564.696	Recursos Propios
2.17.11.12		621112	Gastos Generales	29.353.460	
2.17.11.12.11		62111211	Adquisición de Bienes de Consumos	1.000.000	
	33700	621112115003	Materiales Y Suministros Rectoría	1.000.000	Recursos Propios
2.17.11.12.15		62111215	Otros Gastos Generales	28.353.460	
	33920	621112159101	Salud Ocupacional Rectoría	1.153.460	Recursos Propios

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nit.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN

